

car loablemente ocasiones de pelear contra ellos: como conversando y tratando con los que le persiguen y ofenden para aprender paciencia, y sujetándose á quien en todo le quiebre la voluntad, para aprender á obedecer, y á ser humilde; pero en los vicios carnales seria indiscrecion y cosa muy peligrosa desear estas tentaciones, y ponerse en ocasiones de ellas. Y así Cristo nuestro Redentor no permitió ser tentado de este vicio, para enseñarnos que en tentacion semejante no nos habemos nosotros de poner, aunque sea con esperanza de mayor premio y triunfo; porque este vicio es muy connatural al hombre, y como trae consigo mezclada tanta delectacion, no solo en la voluntad, sino en el mismo cuerpo, es mas fácil y mas peligrosa su entrada.

Trae san Buenaventura una buena comparacion para declarar esto. Así como cuando el enemigo tiene dentro de la ciudad que combate algunos que le favorecen, mas fácilmente la entra y la rinde; así el demonio nuestro enemigo tiene acá dentro quien le favorezca muy particularmente en esta tentacion, que es nuestro cuerpo, por el deleite grande que de ello le cabe, conforme á aquello de san Pablo, I ad Cor. vi, v. 18: *Omne peccatum quodcumque fecerit homo extra corpus est.* En los demás pecados no tiene tanta parte el cuerpo; pero en este tiene mucha, y por eso conviene mucho apartarnos de las

ocasiones, y huir y desechar luego con diligencia los pensamientos é imaginaciones que nos vienen de estas cosas; y así añadió allí el Apóstol, I ad Cor. vi, v. 18: *Fugite fornicationem*: Huid la fornicacion. Huyendo se ha de resistir y vencer esta tentacion. De esta manera declaran Casiano y santo Tomás este lugar.

Cuéntase en las Crónicas de la Orden de san Francisco, 1 part., lib. 6, c. 38, que estando una vez juntos en plática espiritual Fr. Gil, Fr. Rufino, Fr. Simon de Asis, y Fr. Junípero, dijo Fr. Gil á los otros: Hermanos, ¿cómo os armáis y resistís á las tentaciones de la sensualidad? Respondió Fr. Simon: Yo, hermano, considero la viveza y torpeza del pecado, y cuán aborrecible es, no solo á Dios, mas aun á los hombres, los cuales por malos que sean se esconden y encubren para que no sean vistos cometer un pecado sensual; y de esta consideracion me viene un grande enojo y aborrecimiento, y así escapo de la tentacion. Fr. Rufino dijo: Yo póstrome en tierra, y con muchas lágrimas llamo la clemencia de Dios y de Nuestra Señora hasta que me siento perfectamente libre. Fr. Junípero dijo: Cuando yo siento las tales tentaciones diabólicas, y oigo su entrada en los sentidos de la carne, luego en esa hora cierro fuertemente las puertas del corazon, y pongo mucha gente de santas meditaciones y buenos deseos para

guarda segura de él. Y cuando aquellas sugestiones de los enemigos llegan y combaten la puerta, respondo yo como de dentro, no les abriendo en ninguna manera: Á fuera, á fuera, que la posada está tomada, y por eso no podeis entrar acá, y así nunca doy entrada á aquella gente ruin, y ella vencida y confusa vase. Fr. Gil, habiendo oido á todos, respondió: Á tí me atengo, Fr. Junípero, porque con este vicio mas seguramente pelea el hombre huyendo. De manera que el mejor modo de resistir á esta tentacion es no dejar entrar en el corazon los pensamientos malos, ni dar entrada alguna á esta tentacion, porque esto es mas fácil. Pero si una vez entran los malos pensamientos, no será fácil, sino muy dificultoso, el desecharlos. La puerta fácilmente se defiende; mas ella tomada, Dios nos libre. En la tercera parte, en el tratado de la castidad, trataremos mas largamente de esta tentacion, y de los remedios que habemos de usar contra ella, los cuales nos podrán ayudar tambien mucho para las demás tentaciones.

CAPÍTULO XXII.

De algunos avisos importantes para el tiempo de la tentacion.

Hartos remedios habemos dicho para las tentaciones; pero por muchos que se digan, no se pueden decir todos: porque así

como las enfermedades corporales y sus remedios son tantos y tan diversos que no se pueden escribir ni enseñar todos, sino que se ha de dejar mucho al arbitrio y parecer del médico, que conforme al sujeto y circunstancias particulares aplique el remedio que le pareciere convenir; así tambien en las enfermedades espirituales. Por lo cual los Santos y maestros de la vida espiritual ponen por remedio general, y muy principal para todas las tentaciones, el descubrirlas y manifestarlas al médico espiritual. Pero porque de esto trataremos largamente en la tercera parte, trat. 7, aquí solamente avisaremos una cosa que advierte san Basilio acerca de esto. Dice el Santo, in reg. brev. 229, que así como las enfermedades del cuerpo no se descubren á cualquiera, sino solamente á los médicos que las han de curar; así tambien las tentaciones y enfermedades espirituales no se han de descubrir á todos, sino solamente á aquellos que Dios nos ha puesto por médicos para eso, que son los superiores ó confesores, conforme á aquello de san Pablo, ad Rom. xv, v. 1: *Debemus autem nos firmiores imbecillitates infirmorum sustinere.* Y así nuestra regla dice, 3 p., const. 1, § 12, regul. 14 summ., que se acuda con estas cosas al prefecto de las cosas espirituales, ó al confesor, ó al superior. Este es un aviso de mas importancia de lo que algunos por ventura piensan; porque suele

acontecer algunas veces que no quiere uno descubrir sus tentaciones á quien debe, y descúbrelas á quien no debiera, y á quien por ventura hará daño descubriéndolas, y le recibirá él tambien; porque podrá ser que el otro tenga la misma tentacion y flaqueza, y con eso quede mas confirmado en ella el uno y el otro. Pues por esto, y por otros inconvenientes que se podrian seguir, conviene mucho que solamente comunique uno sus tentaciones y enfermedades espirituales con los médicos espirituales que los han de curar y remediar, de quienes puede estar seguro que no le hará daño y que recibirá provecho. Y así dice el Sábio: *Non enim omni homini cor tuum manifestes*: No descubrais vuestro corazon á cualquiera. Y en otro lugar: *Multi pacifici sunt tibi, et consiliarius sit tibi unus de mille*: Amigos muchos, todos han de ser nuestros amigos; pero consejero uno entre mil.

Otro aviso (1) dan tambien, para el tiempo de las tentaciones, de mucha importancia: Que procuremos en los tales tiempos continuar nuestros ejercicios espirituales, y perseverar en ellos con diligencia, y nos guardemos mucho de dejarlos ó disimularlos; porque cuando no hiciese otra cosa el demonio con la tentacion sino desbaratarnos en eso, habria hecho mucho, y se daría por bien pagado. Antes entonces hay necesidad de

(1) Divus Vincentius Ferrer, lib. de Spirit. cap. 12.

mayor continuacion en estos ejercicios, y de añadir antes que quitar. Porque si el demonio nos quita las armas espirituales, con que nos defendemos y le ofendemos, claro está que nos llevará mas fácilmente á lo que él desea. Y así conviene mucho ser fieles á Dios nuestro Señor en el tiempo de la tentacion, y en eso se conocen sus verdaderos siervos: *Vos estis, qui permansistis mecum in tentationibus meis*. Luc. XXII, v. 28. No es mucho perseverar uno en sus buenos ejercicios cuando hay bonanza y devocion; pero perseverar cuando hay tempestades, tentaciones, sequedades y desconsuelos, eso es mucho de loar, porque es gran señal de verdadero amor, y de que sirve á Dios puramente por quien él es.

El tercer aviso es que se debe guardar uno mucho en el tiempo de la tentacion de hacer mudanza y tomar nuevas resoluciones, porque no es aquel tiempo á propósito para eso. En el agua turbia no se ve nada; dejadla asentar y aclarar, y entonces veréis las guijitas y arenitas que están allá en lo mas hondo. Con la tentacion está uno muy inquieto y turbado; no puede ver bien lo que le conviene: *Comprehenderunt me iniquitates meae, et non potui ut viderem*, Psalmo XXXIX, v. 13; y así no es ese buen tiempo para deliberar, y resolverse y determinarse en ninguna cosa de nuevo. Dejad asentar y aclarar el agua, y cuando esteis sosegado y

quieto, entonces veréis mejor lo que os conviene. Todos los maestros de la vida espiritual encomiendan mucho este aviso. Y nuestro santo Padre (1) nos le pone en el libro de los Ejercicios, en las reglas que da para discernir los diversos espíritus. Y da allí una razon muy buena de esto; porque así como en el tiempo de la consolacion es uno llevado y movido de Dios á lo bueno, así en la tentacion es llevado é instigado del demonio, con cuya instigacion nunca se hace cosa buena.

Lo cuarto, es menester que en el tiempo de la tentacion seamos diligentes en aprovecharnos de los remedios arriba dichos, y que no nos estemos mano sobre mano. Lo cual se entenderá bien con el ejemplo siguiente: Cuéntase en las vidas de los Padres que un monje andaba muy molestado del espíritu de fornicacion, y deseando librarse de tal molestia, se fué á un aprobadoísimo Padre del yermo, y con mucho sentimiento le dijo: Pon, Padre venerable, tu cuidado y solicitud en mí, y ruega á Dios que me favorezca, porque pesadamente me combate el espíritu de la fornicacion. Y como esto oyó el santo viejo, de allí adelante suplicaba de dia y de noche á Dios le favoreciese. Pasados algunos dias volvió el monje al Padre, y le suplicó que orase por él con mas vehemencia, porque no se le mitigaba

(1) S. P. N. Ignat. Exerc. spirit. regul. 5 ad discernendum varios animi motus.

su pegajosa tentacion. El Padre de allí adelante suplicaba con mas instancia al Señor diese esfuerzo al monje, y enviaba á su Majestad suspiros y gemidos con mucha eficacia. Otra y otra vez volvió el monje á él, y le dijo que no le aprovechaban sus oraciones; de lo cual el santo viejo quedó desconsolado, y se maravillaba como Dios no le oia. Estando pues fatigado con este pensamiento, el Señor le reveló aquella noche siguiente que la causa por que no le oia era la negligencia y poco valor del monje para resistir; y la revelacion fue de esta manera: que veia estar muy ocioso y sentado á aquel monje, y el espíritu de la fornicacion andaba delante de él tomando diversas formas y rostros de mujeres, jugando y haciéndole visajes, y el monje lo miraba, y se holgaba mucho con ello: veia tambien que el Ángel del Señor estaba cabe de él, muy indignado con el monje, porque no se levantaba de allí y acudia al Señor, y se postraba en tierra y hacia oracion, y dejaba de deleitarse en sus pensamientos. Por esto conoció el buen viejo que la causa por que Dios no le oia era la negligencia del monje. Y así la primera vez que le volvió á visitar le dijo: Por tu culpa, hermano, no me oye Dios, por cuanto te deleitas con los malos pensamientos. Imposible es que de tí se aparte el espíritu súcío de la fornicacion, aunque otros rueguen á Dios por tí, si tú

mismo no tomas el trabajo de muchos ayunos, oraciones y vigili-
as, rogando á Dios con gemidos y lágrimas que te conceda su favor y misericordia, y te dé fortaleza, de manera que puedas resistir á los malos pensamientos: porque aunque los médicos apliquen á los enfermos todas las medicinas necesarias, y se las den con toda diligencia y cuidado, ninguna cosa les aprovechará, si por otra parte los enfermos comen cosas dañosas. De la misma manera pasa en las enfermedades del alma, que aunque los Padres venerables, que son los médicos del alma, oren con toda su intencion y corazon á Dios por aquellos que piden les ayuden con sus oraciones, poco aprovecharán los tales médicos, si los que son tentados no se ejercitan en obras espirituales, rezando, ayunando y haciendo otras cosas que son á Dios agradables. Como esto oyó el monje, arrepintiéndose de todo su corazon, y de allí adelante siguió el consejo del buen viejo, y afigióse con ayunos, vigili-
as y oraciones, y así mereció la misericordia del Señor, y se le quitó la tentacion. Pues de esta manera nos habemos de haber nosotros en las tentaciones, haciendo lo que es de nuestra parte, y poniendo los medios que debemos; porque de esa manera nos quiere el Señor dar la victoria.

Y porque en esto del resistir á las tentaciones puede haber mas y menos, no nos habemos de contentar

con resistir de cualquier manera, sino procurar la mejor. En las Crónicas de san Francisco, p. 2, lib. 7, c. 8, se cuenta que declaró el Señor á un grande siervo suyo religioso de aquella Orden, llamado Fr. Juan de Alverne, el diverso modo con que se habian los religiosos contra las tentaciones, especialmente contra los pensamientos de la carne: vió casi innumerable multitud de demonios que sin cesar arrojaban contra los siervos de Dios muchas saetas, algunas de las cuales con impetuosa ligereza volvian contra los demonios que las tiraban, y entonces ellos con gran clamor daban á huir como afrentados: otras de aquellas saetas arrojadas de los demonios tocaban á los religiosos, mas luego caian en el suelo sin hacerles daño alguno: otras entraban con el hierro hasta la carne, y otras pasaban el cuerpo de parte á parte. Pues conforme á esto, el mejor modo de resistir, y el que habemos de procurar, es el primero; hiriendo al demonio con las mismas tentaciones y saetas con que él nos procura herir, y haciéndole huir. Y esto haremos muy bien, cuando pensando el demonio dañarnos con sus tentaciones, nosotros sacamos mayor provecho de ellas: como si de la tentacion de soberbia y vanidad, que el demonio nos trae, sacamos mas humildad y confusion; y de la tentacion deshonesta sacamos mayor aborrecimiento del vicio, y mayor amor á la castidad, y andar

con mayor recato y fervor, y acudir mas á Dios. Y así dice el bienaventurado san Agustin, sobre aquellas palabras, Psalm. CIII, v. 26: *Draco iste, quem formasti ad illudendum ei*: que de esta manera los siervos de Dios hacen burla de este dragon, porque queda cogido y enlazado con el mismo lazo con que nos queria enlazar. Conforme á

aquello del real Profeta, Psalm. IX, v. 16: *In laqueo isto, quem absconderunt, comprehensus est pes eorum. Captio, quam abscondit, apprehendat eum. Et in laqueum cadat in ipsum.* Psalm. XXXIV, v. 8. Vinien-
do por lana, vuelve trasquilado: *Convertetur dolor ejus in caput ejus, et in verticem ipsius iniquitas ejus descendet.* Psalm. VII, v. 17.

TRATADO QUINTO.

DE LA AFICION DESORDENADA DE PARIENTES.

CAPÍTULO I.

Cuánto le importa al religioso huir visitas de parientes, y de las idas á su tierra.

Acerca del amor y aficion que habemos de tener á parientes nos pone nuestro santo Padre (1) una regla que dice bien á todos los religiosos. «Cada uno de los que entran en la Compañía, siguiendo el consejo de Cristo nuestro Señor: *Qui dimiserit patrem, etc.*, Matth. XIX, v. 29, haga cuenta de dejar el padre y madre, hermanos y hermanas, y cuanto tenia en el mundo: antes tenga por

dicha á sí aquella palabra: *Qui non odit patrem suum, et matrem, adhuc autem et animam suam, non potest meus esse discipulus.* Luc. XIV, v. 26. Y así debe procurar de perder toda la aficion carnal, y convertirla en espiritual con los deudos, amándolos solamente con el amor que la caridad ordenada requiere, como quien es muerto al mundo y al amor propio, y vive en Cristo nuestro Señor solamente, teniendo á él en lugar de padres y hermanos, y de todas las cosas.» No basta dejar el mundo con el cuerpo, es menester que le dejemos tambien con el corazon, perdiendo todas las aficiones que tratan de él, y le inclinan á las cosas del siglo. No es malo amar al deudo,

(1) Cap. 4 exam. § 7; et regul. 8 summ.